



Cuerpo de Bomberos de **ESMERALDAS**

CREACIÓN: 18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Esmeraldas, 18 de febrero del 2022

Señor
Lcdo. Subt. (B) David Loor Lara
SUB-JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembro de la Comisión Técnica (Delegado de la Máxima Autoridad) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE RESCATE PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS**

Atentamente,

Ab. Tnte. (B) Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS



Av. Olmedo y 9 c



jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec



cuerpodebomberosdeesmeraldas.gob.ec



Cuerpo de Bomberos de **ESMERALDAS**

CREACIÓN: 18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Esmeraldas, 18 de febrero del 2022

Señor
Tnte. (B) Cheo Reyes Valencia
OFICIAL
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembro de la Comisión Técnica (área requirente) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE RESCATE PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS**

Atentamente,

Ab. Tnte. (B) Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS



Av. Olmedo y 9 c



jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec



cuerpodebomberosdeesmeraldas.gob.ec



Cuerpo de Bomberos de **ESMERALDAS**

CREACIÓN: 18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Esmeraldas, 18 de febrero del 2022

Señor
Subt. (B) Gilmar Colorado Palomino
OFICIAL
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembros de la Comisión Técnica (técnico a fin) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE RESCATE PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS**

Atentamente,

Ab. Tnte. (B) Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS



Av. Olmedo y 9 c



jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec



cuerpodebomberosdeesmeraldas.gob.ec